



Acta de Consejo Técnico
Sesión del 8 de mayo de 2026

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las 9 horas con treinta minutos del día ocho de mayo de 2026, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76, 77 de la *Ley Orgánica*, 303, 304, 305, 306, 307, del *Estatuto General* y lo previsto en el Título tercero del *Estatuto del Personal Académico* todos ordenamientos de la Universidad Veracruzana; reunidos en el Salón de Uso Múltiples de la Facultad Ciencias Químicas Región Xalapa de la Universidad Veracruzana los CC. Dr. Eliseo Hernández Martínez, Director; Mtro. Juan Cerdán Pérez, Secretario; Dr. Miguel Ángel Morales Cabrera, Jefe de Carrera del Programa Educativo Ingeniería Química; Dr. Eduardo Castillo González, Maestro; Dr. Antonio Lara Musule, Maestro; Dra. Yuliana Esmeralda Morales Rosado, Maestra Suplente; C. Orlando Miguel Reyes Cuellar, Consejero Alumno; C. Susana Loreli Pazos Monge, Representante Suplente del Programa Educativo de Ingeniería Química; C. Emilio Ramírez Buenfil, Representante Suplente del Programa Educativo de Ingeniería Ambiental; C. Loreley Sánchez Sanchez; Representante del Programa Educativo de Ingeniería en Alimentos, miembros del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas Región Xalapa, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura del acta anterior Acta No. 13, fecha cuatro de mayo de 2026
4. Definición del perfil académico para convocar la Plaza de Docente de Tiempo Completo vacante en la Facultad de Ciencias Químicas Región Xalapa
5. Asuntos generales.

En el punto número uno del orden del día, el M.C.E. Juan Cerdán Pérez en su calidad de Secretario de Facultad, procede a pasar lista de asistencia y menciona que cuenta con la presencia de diez integrantes presentes de un total de once de integrantes del Consejo Técnico integrantes del H. Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas Región Xalapa de la Universidad Veracruzana, por lo que de conformidad con el artículo 305 del Estatuto General de la Universidad Veracruzana, da a conocer que existe quórum para realizar la presente sesión.

En el punto número dos del orden del día, el Dr. Eliseo Hernández Martínez en su calidad de Director de Facultad de Ciencias Químicas Región Xalapa somete a consideración de las y los presentes el orden del día de la sesión y lo somete a aprobación. Acto seguido pregunta si están de acuerdo se sirvan a manifestarlo, las y los integrantes del Consejo Técnico aprueban por **UNANIMIDAD** el orden del día.

En el punto número tres del orden del día, el Dr. Eliseo Hernández Martínez Director de Facultad pregunta a las y los presentes si se están de acuerdo en omitir la lectura del Acta de la sesión Consejo Técnico celebrada el cuatro de mayo de 2026 a los presentes que les fue enviada con anterioridad. Los integrantes del Consejo, aprueban por **UNANIMIDAD** omitir la lectura del acta referida en el punto número tres.



Acta de Consejo Técnico

Sesión del 8 de mayo de 2026

En el punto número 4 del orden del día, relativo a la definición del perfil académico para convocar la Plaza de Docente Tiempo Completo vacante en la Facultad de Ciencias Químicas Región Xalapa, se expone que es necesario cubrir la Plaza de Docente Tiempo Completo vacante por jubilación del Dr. Rafael Gómez Rodríguez con fecha de baja del 1 de agosto de 2023. Lo anterior, con el propósito de que la Plaza de Docente de Tiempo Completo con No. 14139 de la dependencia 11104, Facultad de Ciencias Químicas, programa 14103 Ingeniería Química, sea asignada para el periodo agosto 2026-enero 2027.

En apego a lo dispuesto por el artículo 58 fracción IV bis del Estatuto del Personal Académico, se procedió al análisis detallado de las necesidades de fortalecimiento académico de la entidad, con base en:

- El Plan de Desarrollo de la Facultad
- Las carga académica de 40 horas que se destinará para la plaza y necesidades de docencia, investigación y tutoría.
- La oferta educativa vigente y los programas acreditados/en proceso de acreditación.
- Las líneas de generación y aplicación del conocimiento reconocidas en la entidad.
- La proyección de fortalecimiento de cuerpos académicos y vinculación con el Sistema Nacional de Posgrados.

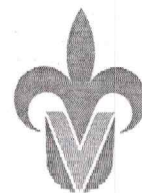
Así mismo, se coincide que la asignación de la plaza permitirá fortalecer el programa educativo en diversos aspectos. Uno de los más relevantes es contar con un académico de tiempo completo que impactará directamente en la formación de los estudiantes, al impartir experiencias educativas clave del área de formación disciplinar de la ingeniería aplicada, esenciales para una preparación sólida del ingeniero químico. Cabe destacar que todas las experiencias educativas consideradas para esta plaza atenderán entre 30 y 40 estudiantes por grupo. Además, el académico asumirá responsabilidades en las áreas de investigación, gestión académica y tutoría, contribuyendo así al desarrollo integral de los estudiantes y al fortalecimiento de la entidad académica.

Después de la exposición del Director y el análisis colegiado, el Consejo Técnico determinó que el perfil de la plaza vacante deberá contemplar los siguientes elementos:

El perfil académico deberá contener como mínimo:

1. Licenciatura
2. Grado académico de Maestría y Doctorado.
3. Experiencia docente en Instituciones de Educación Superior.
4. Experiencia profesional en vinculación con el sector productivo o social.
5. Experiencia en investigación mediante publicaciones, participación en proyectos financiados, pertenencia al SNI, etc.

Acuerdo: El H. Consejo Técnico aprueba, por **UNANIMIDAD**, que la plaza vacante de Docente de Tiempo Completo se convoque con el perfil: "Licenciatura en Ingeniería Química; Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, en Ingeniería Química, en Ciencias en Ingeniería Bioquímica, en Ingeniería



Acta de Consejo Técnico

Sesión del 8 de mayo de 2026

Aplicada o en Ingeniería de Procesos; Doctorado en Ciencias en Ingeniería Química, en Ingeniería Química, en Ingeniería Aplicada, en Ingeniería de Procesos o en Biotecnología; Experiencia docente en instituciones de nivel superior y Experiencia profesional en el área de Ingeniería Química"

En el punto número cinco del orden del día, el Dr. Eliseo Hernández Martínez Director de la Facultad, pregunta si hay asuntos generales que tratar.

Sin más que agregar, el Dr. Eliseo Hernández Martínez Director de la Facultad, da por terminada la sesión y agradece la asistencia de todos los integrantes del Consejo Técnico, declarando por concluida la presente sesión. Por lo que, satisfecho el objetivo de la Sesión del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Químicas Región Xalapa, siendo las diez horas con treinta minutos del mismo día de su inicio, se procede a levantar el Acta correspondiente. Así lo determinaron y acordaron los integrantes de este órgano colegiado, quienes de conformidad y para su debida constancia y fines legales procedentes, la firman al margen y al calce.


DR. ELISEO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
DIRECTOR


M.C.E. JUAN BERDÁN PÉREZ
SECRETARIO


DR. MIGUEL ÁNGEL MORALES CABRERA
JEFE DE CARRERA DEL PE IQ


DR. EDUARDO CASTILLO GONZÁLEZ
MAESTRO


DR. ANTONIO LARA MUSULE
MAESTRO


DRA. YULIANA ESMERALDA MORALES ROSADO
MAESTRA SUPLENTE


C. ORLANDO MIGUEL REYES CUELLAR
CONSEJERO ALUMNO


C. SUSANA LORELI PAZOS
MONGE
REP. SUPL. DEL P.E. IQ.


C. EMILIO RAMÍREZ BUENFIL
REP. SUPL. DEL P.E. IA.


C. LORELEY SÁNCHEZ
SÁNCHEZ
REP. DEL PE IALI.